

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
MDC/2024/32	MESA DE CONTRATACIÓN
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

27 de mayo de 2024

Duración:

Desde las 9:30 hasta las 10:00

Lugar:

SALA DE JUNTAS 3ª PLANTA

Presidida por:

José Pedro Martínez González

Secretario:

Rosario María Valero Fuentes

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
21430704V	Antonio Sánchez Cañedo.- Secretario General	SÍ
45567122M	Eduardo López Martínez.-Interventor	SÍ
21423393C	José Pedro Martínez González.- Concejal-Delgado de Contratación y Patrimonio	SÍ
21480048A	Rosario María Valero Fuentes.- Administrativa de Contratación	SÍ
33495390F	Sonia fluxá Juan.- Ingeniera Técnica Agrícola	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA



Aprobación Acta de fecha 12/04/2024

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del Acta de la Mesa de Contratación, celebrada el 12/04/2024 y no habiendo objeción alguna, se aprueba la misma por unanimidad.

Expte 96/2023.- Servicio de Gestión de Enseres y Residuos Voluminosos.- Dación cuenta informe técnico "valoración oferta"

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la lectura del informe emitido por la Ingeniera Técnica Agrícola, de fecha 21/05/2024, en el que se concluye lo siguiente:

"(...)Se presenta la oferta única de la empresa ABORNASA S.L.

Aporta la documentación y cumple los requisitos exigidos en los pliegos de la licitación.

NO incurre en baja desproporcionada.

A.1. Puntuación: 95

A.2. Puntuación: 5

Puntuación global: 100 puntos".

Ante lo expuesto, la Mesa ACUERDA:

- Asumir el contenido íntegro del informe emitido por la Ingeniera Técnica Agrícola, de fecha 21/05/2024

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato "Servicio de Gestión de Enseres y Residuos Voluminosos", en favor del licitador ABORNASA., con CIF B03033057, al haber resultado la oferta que mayor puntuación ha obtenido en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, para lo cual se le deberá requerir para que en el plazo de 10 DÍAS HÁBILES, presente la documentación prevista en la cláusula VIGÉSIMA del PCAP.

A continuación, la Ingeniera Técnica Agrícola abandona la sala, por no formar parte del expte de licitación 2768/2024

Expte 2768/2024.- Obras de accesibilidad y actuaciones de mejora en la cubierta del Castillo de Santa Pola". Apertura sobres



Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

La Secretaria de la Mesa da cuenta del escrito presentado, por Don Fco Sanmartín Mora, en representación de la mercantil PROYECTABLE ESTUDIO, S.L. de fecha 23/05/2024, relativo a la incidencia ocurrida el último día de presentación de ofertas (22/05/2024), en el que se expone lo siguiente:

“Que se tenga en cuenta nuestra propuesta, ya que no hemos podido terminar el trámite de la licitación debido a varios errores que aparecían en el último paso de firma de los documentos. Tras varios intentos continuados no hemos podido solventarlos”

Asimismo, la Secretaria, comenta que la incidencia ha sido remitida al servicio técnico de la plataforma VORTAL, con fecha 23/05/2024, a las 14:02 horas, para la emisión del informe pertinente. A las 14:33 horas, del día indicado, se recibe correo electrónico del servicio técnico Vortal, en el que dice:

*“Su solicitud ha generado el ticket **TKT-101705-X2F3T0***

Recordamos que la emisión de informes tiene un tiempo estimado de 3 días hábiles, pudiendo variar en función de la profundidad del análisis a realizar”.

Ante lo expuesto, la Mesa ACUERDA:

- Dejar el asunto sobre la Mesa, hasta que se emita el informe solicitado al servicio técnico de la plataforma VORTAL.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL
No hay asuntos
C) RUEGOS Y PREGUNTAS
No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE